Año XIV. Miércoles 28 de Mayo de 1884. Núm. 2339.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

MAQUÍNAS PARA COSÉR
de la
COMP.ª FABRIL SINGER
LEGITIMAS.
SE ADQUIEREN POR 10 RS. SEMANALES.
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Abeuradors 8, Gerona.

BANCO DE GERONA EN LIQUIDACION.

Terminada la liquidacion, la Junta liquidadora ha acordado proceder al reparto de la parte que corresponde por Accion segun balance aprobado.

En su consecuencia, los tenedores de Acciones podrán presentarse en el despacho del infrascrito Administrador de este Banco, calle Zapateria vieja, número 4, piso principal, desde el 5 al 7 inclusive del próximo Junio, de 9 á 1 de la mañana y de 4 á 6 por la tarde, á percibir la espresada parte, prévia presentacion de las Acciones que quedarán recojidas y fuera de circulacion.

Pasados los mencionados dias, los pagos solo se efectuarán en el dia 17 de cada mes, de 10 á 1 de la mañana en el referido local.

Gerona 24 Mayo 1884.—P. L. J. L. —El Administrador, *N. Figueras y Durán.*

Seccion Oficial.

Gaceta del 22.— *Ultramar.* — Real órden circular declarando que, no obstante lo prevenido en la real órden vigente de 14 de Agosto de 1877 acerca de la consignacion de pagos de los haberes pasivos y pensiones que. segun el real decreto de 3 de Junio de 1866 corresponda abonar á las clases pasivas civiles por las cajas de los territorios ultramarinos, los individuos de dichas clases tendrán derecho á percibir sus haberes ó pensiones por las cajas del territorio ultramarino donde estén domiciliados y residan habitualmente miéntras conserven una y otra circunstancia.

Gaceta del 23 y 24—No contienen disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 23.— DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA. —Anuncios señalando dias para subasta pública con objeto de adjudicar al mejor postor, el suministro de carnes y vino para los establecimientos de beneficencia.

Gerona 28 de Mayo de 1884.

A vuela pluma.

Hemos ofrecido ocuparnos de la izquierda dinástica en relacion con el partido conservador tomando noticias de los periódicos, y nos arrepentimos de haberlo ofrecido porque no lo creemos ya necesario despues de la unanimidad con que la prensa de todos los matices ha condenado el proceder de los diputados y senadores izquierdistas en la votacion de Secretario cuarto de ámbos cuerpos colegisladores. Desde los periódicos republicanos hasta los fusionistas, todos han anematizado la conducta de esa minoría y, siendo esto así, nos creemos relevados de probar lo que no admite ya prueba. Para que se vea la situacion en que se encuentra ese partido, basta leer las siguientes líneas de *El Progreso*, órgano autorizado de don Cristino Martos:

«De suerte que no hay que hablar ya de jefaturas, ni de esta ni de aquella izquierda. No puede haber más izquierda que la que dice con el señor Martos: Nada de doctrinarismo, nada de ambigüedades; Constitucion de 1869 en toda su integridad.—

La izquierda que diga otra cosa, podrá tener ese nombre, pero ¿en qué se diferenciará del Sr. Sagasta? Desde el momento en que entreis en componendas en punto al sufragio universal, el Sr. Sagasta podrá decir:—Para composiciones de lugar, yo tengo la extension del sufragio en la ley provincial del Sr. Gonzalez.—Y desde el momento en que haya alguien que en esa izquierda sin Martos, limite la soberanía nacional, tambien el Sr. Sagasta podrá decir:—Teneis los mismos intereses dinásticos que nosotros.—

Y lo peor para esa izquierda, seria que á pesar de esta conformidad con los constitucionales, resultaria una diferencia en favor de éstos.

Los constitucionales van á luchar rudamente por las libertades necesarias, contra el Sr. Cánovas. Y esa izquierda tímida, ya se ha visto cómo comienza á combatir á los reaccionarios. Aprovechando sus votos.

El problema tiene dos soluciones: O con Martos ó con Sagasta.

Puede tener otra: con Cánovas.

La primera solucion nos parece sólo buen para la honra, la segunda, conveniente para los que con lealtad no se sientan más que liberales y no demócratas; la tercera solucion...

En la tercera no queremos creer, á pesar de cuanto vemos.»

Asi se explica *El Progreso*, autoridad irrecusable en la materia y cuando de este modo se expresa, calcule el lector cuál debe ser la gratitud de los izquierdistas para con su gobierno al que combaten en apariencia, lo cual es el colmo de la superschería.

**

«No entendemos el criterio de este periódico» decian dos políticos de ciertas circunstancias leyendo LA LUCHA del último domingo: «por un lado defiende al gobierno y por otro lo combate mientras ataca á la izquierda al propio tiempo que defiende la necesidad de la union con la izquierda».

En esto estriba la independencia de nuestro criterio y probamos que en nosotros no reina el espíritu exclusivista ni el de oposicion sistemática. Cuando los gobiernos, sean ó nó amigos nuestros políticamente hablando, obran bien ó hacen ó dicen algo que esté conforme con nuestro criterio ó con nuestros principios, lo aplaudimos sin reservas porque lo bueno siempre es bueno y, allí en donde aparezca, merece aplauso. Cuando lo que se hace creemos que no ha de hacerse ó lo que se dice creemos es inconveniente, lo censuramos, nó como enemigos despiadados, sino como adversarios leales cuyo único fin es el bien del pais que está por encima de toda otra consideracion. Nosotros tenemos conciencia de nuestros actos, huimos del apasionamiento que todo lo envenena, y como los fines políticos no son propósitos mezquinos de bandería, hemos creido siempre y seguimos creyendo que la imparcialidad debe ser el regulador de todos nuestros actos y, por tanto, allí en donde se manifieste lo que creemos bueno, allí debemos aplaudirlo como debemos censurar lo que juzguemos perjudicial aunque lo encontremos en nuestro mismo campo.

**

Y lo mismo hacemos tratándose de la izquierda y demás fracciones afines á nuestro partido. Combatimos á la izquierda por creerla una perturbacion en la política española, por que su nacimiento y existencia no tienen razon de ser y viene á ser un elemento de discordia imposible para hacer el bien y muy á propósito para hacer el mal. Si estamos equivocados, su propia historia lo dice, sus propios actos, sus propias discordias y los derroteros que sigue. Estando de todo esto persuadidos, la combatimos y la combatiremos máxime cuando vemos á elementos que no tuvieron ni tienen nada de radicales, siendo juguete de la maquiavélica trastienda de un Martos que es entre nosotros como el manzanillo que agosta la vida de los que á su sombra se cobijan.

En el sistema constitucional, si ha de ser una verdad su pureza, deben existir solamente dos partidos, representantes del elemento conservador ó histórico, y del elemento progresivo. Uno y otro existen y existian antes de pensar el Duque de la Torre levantar una bandera desprestigiada que él mismo habia condenado despues de desecharla. El nacimiento de la izquierda es hijo de una disidencia, y á su formacion concurrieron elementos de nuestro campo que no por ser pocos, dejan de ser menos sensibles para los que siempre fuimos hermanos suyos. Dado su primer paso, los vemos desde entonces recorrer un plano inclinado que bien á su pesar no quisieran, y de concesion en concesion, por circunstancias que no se ocultan al menos perspicáz, se ven forzados á aceptar á remolque principios que siempre combatieron y á los cuales hemos todos maldecido por las múltiples perturbaciones que trajeron cuando se plantearon. Bajo este concepto, nosotros combatimos la izquierda porque su programa, y sobre todo el que ahora se le ha hecho aceptar, es una calamidad evidente y como iglesia, ni llega á ermita siendo juguete sin darse razon de ello, de ambiciones antipatrióticas y de prevaricaciones criminales. Combatimos pues á la fraccion y su bandera, pero aplaudimos cuanto tienda á una reconciliacion entre parte de sus elementos y nuestro partido, porque las personas nos son simpáticas, las tenemos cariño y juzgamos una necesidad el que dejen el empeño de constituir partido, empeño que siempre será inútil, y retornen á nuestro campo los que quieran, marchándose los demás al conservador ó á donde bien les plazca, con tal que desaparezcan de esa situacion anómala y poco edificante.

Aquí está claramente explicado el porque combatimos á la fraccion y deseamos la conciliacion con los afines. No es esto inconsecuencia, nó, es precisamente todo lo contrario, pues siendo monárquicos y constitucionales, queremos poner á la Monarquia al abrigo de todo peligro y al sistema dentro de sus verdaderas condiciones, y estas están sintelizadas en la existencia de dos únicos partidos que alternando en el poder, cumplan su mision patriótica con desembarazo, con lealtad y con fortuna. La cosa es clara y no atinamos la causa porque pueda extrañarse nadie de nuestra conducta clara como la luz del dia.

**

La pregunta culminante que hace dias ha circulado con el fatídico zumbido de las profecías fúnebres es si la conferencia se reunirá. Malo es que se ponga la reunion en duda, pero si se atiende que, en política como en todo, la maledicencia camina cien leguas por delante de todos los intentos y que las pasiones vuelan para matar los pensamientos mas fecundos en agraz, nos parece, como á muchos, que ese rumor del fracaso de la conferencia carece de base sólida. Lo que hay que una conferencia, de importancia como la revestirá la que se prepara en Londres, no se improvisa. Eso tal vez origine aplazamientos, pues la cuestion del alcance de los poderes á los enviados, como cuestion preliminar, esta salpicada de escollos. Turquia en este sentido parece que se halla en un activísimo cruce de notas con Lord Granville. Respecto á Egipto segun parece, en breve se llevará á la resolucion del Consejo británico el plan de campaña en el Sudan. El gobierno inglés espera, para madurar su resolucion definitiva, la respuesta que ha de darle el Almirante Hevet de la mision que ha llevado á Abisinia.

Las últimas noticias de Londres son, que la escuadra imperial del canal al mando de S. A. R. el vice-Almirante Duque de Edimburgo que zarpó de Gibraltar el 5 del corriente, llegó á Inglaterra el 12 andando en la bahia de Peymouth. Los periódicos reconocen la necesidad de que se vaya en ausilio de Gordon cuanto ántes, ya que su cabeza ha sido puesta á precio por el Mahdi, si bien tiene interés mas directo en cogerlo vivo. El Mahdi amenaza el Alto Egipto, y si las guarniciones egipcias del Sudan se vieran obligadas á rendirse, el Cairo estaba perdido.

Tiempos atrás indicamos la posibilidad de que los abisinios fueran á combatir en el Sudan. El pensamiento no esta madurado pero, segun parece, en vias de realizacion si la gran Bretaña acepta las proposiciones he-

chas por el Rey Juan al almirante Flevvet y que se reducen:

1.° A que Massuah (Mar Rojo) sea puerto libre.

2.° A que Abisinia se incorpore Rogassenhect.

3.° A que el Khedive facilite la convocacion de una Abuna.

4.° A que el Rey Juan facilite la retirada de unas cuantas guarniciones.

5.° A un arbitraje para resolver otros problemas pendientes con Egipto.

El rey Juan celebra actualmente la pascua griega.

***

Los periódicos llegados ayer continuan trayendo noticias desconsoladoras referentes á las desgracias de que han sido víctimas las provincias de Valencia, Alicante y Murcia á causa de los últimos temporales que han producido inundaciones tan graves y en algunos puntos más que las pasadas. No solamente se han perdido las cosechas, sino que han desaparecido casas, ganados, caballerias, terrenos fértiles y habitantes en buen número quedando inumerables familias en la mayor miseria precisamente cuando la esperanza de una próxima cosecha les sonreia. Se ocupa la prensa de los medios que podrian emplearse para evitar tamañas desgracias.

***

Con motivo de la discusion de actas, se ha roto el fuego entre la minoria que dirige nuestro distinguido amigo el Sr. Sagasta y el gobierno. A los extractos que publican los periódicos madrileños remitimos al lector, pues La Lucha no puede publicarlos por sus limitadas condiciones materiales. Interin nuestros amigos baten el cobre, los izquierdistas permanecen mudos y no se ocupan poco ni mucho de sus deberes oposicionistas. Hacen bien; deben pagar deudas contraidas como dice un periódico de la comunion como *El Progreso*. La última discusion ha sido firme y demasiado viva con beneplácito de los amigos de sensaciones fuertes. Si pudiéramos ser oidos aconsejaríamos á los amigos y adversarios la prudencia necesaria para no llegar á ciertos extremos que pueden redundar en perjuicio de sacratísimos intereses. Con un poco de moderacion de parte de los individuos de la mayoría y con otro tanto de parsimonia de parte de la oposicion, se pueee decir todo, combatir y defender sin ese calor de pasion que todo lo envenena y satura de ira y de encono.

***

Consignado todo esto, hay que añadir que S. A. la Infanta doña Paz continua aliviándose cada dia mas, gracias á Dios; que se han abierto en Madrid un Congreso de Agricultura y la Exposicion de Bellas Artes; que las aguas de los puntos inundados decrecen en su nivel; que aqui hemos pasado las fiestas del centenar con las peripecias de costumbre en lo referente al cumplimiento del programa y que el tiempo sigue inseguro, el calor variado y la salud no del todo mal.

Gerona en 1684.

Triste era la situacion de España á la muerte de D. Felipe IV. Nuestra estrella comenzaba á palidecer y por el contrario la de Francia, con quien habíamos sostenido lidias memorables, brillaba con todo su esplendor. Luis XIV se encontró con una sociedad tan bien dispuesta á todo lo grande que, como dice un historiador ilustre, asi como sus antecesores necesitaron para ser grandes elevarse sobre sus contemporáneos, á él le bastó no cederles en talento.

Fraccionada Alemania; Austria apartada de sus pretensiones á una hegemonia continental; Inglaterra devorada por la guerra civil; en pronunciada decadencia como hemos notado España; Holanda en conmocion y destrozada Italia, pocas ocasiones ha tenido un pueblo para dominarlo todo como el pueblo francés al levantar sobre el páves á Luis XIV. Desde entonces, Francia se poseyó tanto del sentimiento de su unidad admirable, hija de la unidad del territorio y de la jurisdiccion, fortalecida por la ruina del feudalismo en años anteriores y del calvinismo, cuya loca bandera era una república federadal, que cualesquiera que sean los cargos que puedan hacerse á Luis XIV hay que rendirle un aplauso de admiracion.

La revolucion francesa proclamando la patria una é indivisible, no hizo mas que esplotar la levadura unitaria de Luis XIV.

En buen hora arrójense por lo demás sobre su nombre gloria y maldiciones. Vivió guerreando por que era la ley de su época que transigia con hombres como el mariscal de Melac, hombre feroz que dormia entre dos lobos y decia: «Comprendo que no soy el diablo como dicen, por que yo he hecho todo lo posible para tener relaciones con él, y no he podido conseguirlo».

Pero en esas guerras vemos luchar ya tanto á la pluma como la espada. El reinado de Luis XIV, bajo ese punto de vista, es un bello modelo para la diplomacia, y lo prueban sus diferencias con España pretesto de las guerras que con nosotros sostuvo y en que, como siempre, el heroismo de Gerona arrancó flores con que ceñir en el templo de la historia la corona de su inmortalidad.

Cuando murió D. Felipe IV le pareció ocasion á Luis XIV de realizar sus premeditados designios, reclamando parte de los bienes de aquel á nombre de su mujer Maria Teresa. Esta habia renunciado la herencia paterna, pero la promesa se tenia por caducada en razon de que no se le habia pagado el dote. Ademas, la ley de Flandes favorecia las pretensiones de Luis, ya que adjudicaba los inmuebles á los hijos del primer matrimonio, no quedando al padre y á la madre mas derecho que el usufructo de ellos.

Como Cárlos II era hijo del matrimonio de Felipe IV y Maria Teresa del primero, se sacó á colacion el derecho *de devolucion* sobre Brabante, Malinas, Amberes, el Güeldre, Namur, Luxemburgo y otros territorios, pretensiones medio casuisticas que rechazó España en nombre del principio de la indivisibilidad de la monarquia.

En breve invadieron á Flandes tres ejércitos mandados por el Rey que iba haciendo su aprendizaje con Turena. Mientras tanto España, sin generales, sin armada, pues no merecian el nombre de tal cuatro barcos podridos, y sin pagas nuestros tercios mal disciplinados y peor equipados, se hallaba metida en una situacion dificil á causa de la guerra que sostenia con Portugal á fin de secundar los deseos de la Casa imperial de Austria, pero en el fondo miserable jugete de las intrigas de Luis XIV de quien, por su orgullo desastrado é ignorancia supina, eran agentes inconscientes el padre Everardo Nitard y su fantocho *la reina* Mariana, desposada con un bendito. Luis XIV con la perspicacia de los grandes diplomáticos, aprovechó aquella situacion y se revuelve, á la par que contra Flandes, contra Cataluña y y el Franco-Condado. El siniestro reflejo de vergonzosas derrotas logra hacerse luz en la corte de Cárlos II y entonces se firma la paz con Portugal, cuya independencia definitiva se reconoce, llegando á comprender todas las potencias el inmenso poder de la Francia de Luis XIV en el equilibrio de Europa, lo cual engendró una coligacion infausta cuyos planes desbarató con toda maña Luis XIV, condescendiente en treguas que rompió con cualquier pretesto y acabando, á fuerza de batallar y de intrigas, por dominar en Flandes, recobrando el Franco-Condado, (que le hubo de ceder el gobierno español lo propio que el Rosellon y la Cerdaña) y atrayendo siempre á Cataluña la mayor parte de sus fuerzas.

Uno de los grandes lineamientos de la política de Luis XIV, política coronada completamente por el éxito, era procurar que reinase en España un príncipe francés, y este deseo se lo recabó, mas que la guerra la diplomacia, mas que la audacia la fortuna, amiga por lo comun de los valientes.

Pero no vayamos mas hallá de nuestros límites naturales en la ocasion presente, limites ceñidos á contemplar la heróica Gerona en la hora suprema de las grandes tribulaciones pátrias.

En el mes de Julio de 1663 murió Maria Teresa. Antes, en una de las repetidas treguas dadas al genio de la guerra por Luis XII, ya Cataluña se habia visto invadida y Gerona, con su esfuerzo, detuvo á los franceses obligados á replegarse, remontando el Ter, sobre Verges. Victoria facil comparada con la que obtuvo en el sitio posterior, ó sea durante los dias 22, 23 y 24 de Mayo de 1684, dias que parecen misterioso preludio de los de la memorable epopeya escrita con la sangre de los soldados de Napoleon I. Era el 22 de Enero de 1684 cuando, con motivo de las negociaciones originadas por la muerte de Maria Teresa, se hizo la publicacion oficial de la guerra en Barcelona, á cuyo frente estaba en calidad de virey del Principado el duque de Bournonville. El ejército invasor no pisó el suelo pátrio hasta el primero de Mayo; Gerona se previno á la lucha armando uno de sus tercios y poniéndose al frente del mismo uno de sus Concelleres, y lo hizo con tanto entusiasmo, que hasta el brazo eclasiástico ofreció su vida con gusto.

Formaban el ejército invasor 15.000 hombres á los que se agregaron 4.000. Mandaba la artilleria Cesaron, y tenia el mando supremo el general marqués de Bellafont, acompañado de D. José Calvó, como general de la caballeria. El ejército invasor acampó en Báscara el dia 4.

El mismo dia salió de Barcelona el virey. A su presencia se fortificó el puente Mayor de Gerona y los molinos de San Lázaro. Parélala á la resistencia de Gerona, eran las operaciones del heróico caudillo olotense Trincheria, encargado de disputar al enemigo los pasos, y de D. José Agulló enviado à Cerdaña.

El 12 de Mayo vió Gerona al enemigo delante de sus muros. Su primera operacion fué intentar el esguazo del Ter, operacion fracasada y solo mas tarde conseguida merced á un formidable asalto del puente Mayor que logró conquistarse.

El repentino abandono del puente Mayor fué conceptuado estratagema por el general en jefe sitiador, que no hizo uso provechoso de tal victoria. Indeciso el virey, que se hallaba dentro los muros de Gerona, salió de ella para Barcelona el 14, dejando la defensa encomendada al gobernador Carlos Sucre, acompañado de Pignatelli, general de la artilleria, y reforzándose la guarnicion con la gente de Agulló que regresó de Cerdaña.

Despues de varias tentativas, batieron los sitiadores la ciudad durante los dias 22, 23 y 24 logrando abrir dos brechas en el lienzo de la muralla entre las dos medias lunas de Santa Clara y el Gobernador. Antes de la acometida, los sitiadores mandaron á la plaza un tambor intimándola que, si dentro una hora no se rendia, todos sus moradores serian pasados á cuchillo sin perdonar sexo ni edad. Gerona, enardecida ante la amenaza, juró defenderse hasta el último trance.

El mismo dia 24 á las 9 de la noche, treparon las columnas invasoras al asalto coronando las medias lunas de Santa Clara, Gobernador y Santa Cruz, penetrando en las brechas y matando á sus heróicos defensores. En ese terrible asalto, murieron Prada y Massart y centenares de bravos, pero Gerona sentó definitivamente el pabellon de la victoria aterrando á sus enemigos bajo un diluvio de granadas y metralla y obligándoles á retornar humillados á su campamento La horrible lucha duró cinco horas hasta las dos de la madrugada, en que cesó quedando en las ensangrentadas medias lunas tres mil muertos y nueve banderas.

Con esa leccion retiró el francés su artilleria, y reunidos el 28 con el grueso del ejército los que habian ido al asalto, desaparecieron avergonzados el dia 30, dirigiéndose al llano de *Domeny* y luego al Alto Ampurdan.

El hecho de armas de Gerona se aquilata con unas pocas consideraciones acerca del siglo de Luis XIV y de su modo de guerrear. La verdadera guerra en grande escala y con arreglo á los adelantos modernos, principió entonces.

Los franceses eran conceptuados irresistibles en el asalto. El ejército invasor tenia el prestigio de invasiones como la de Holanda; entonces Malborough alcanzó á orillas del Danubio al príncipe Eugenio; entonces Villars se unió con el elector de Baviera; Eugenio libró á Turin del sitio y Vendôme y Berwich dirigieron las famosas marchas de España, que concluyeron con las batallas de Almansa y Villaviciosa. En una palabra: era aquel siglo un gran siglo militar, dicho sea en holocausto de la gloria de Gerona.

Para concluir diremos, que tampoco el general sitiador de Gerona en 1684 Bernardino Giganet Marqués de Bellefont era general adocenado ó de poca talla política. Pruébanlo su incuestionable mérito en otras campañas que le conquistaron el baston de mariscal de Francia, y las plazas que desempeñó de embajador en Madrid y en Londres. El mariscal murió en el año 1699.

J. L. DE A.

La Rabia.

El importante hecho de los variables grados de infeccion de ciertos virus y la perservacion de una infeccion por otra de menor intensidad, es hoy no salamente accesible á la ciencia, sino del dominio de la práctica. En este órden de estudios se comprende todo el interés que ofrece la investigacion de métodos de atenuacion, apropiados á nuevos virus, y por consiguiente la trascendencia de los experimentos sobre la rabia, que está practicando el ilustre sábio M. Pasteur, quien acaba de presentar al exámen de la Academia de ciencias de Paris las siguientes luminosas observaciones.

I. Pasando de un perro á un mono y posteriormente de un mono á otro mono, nótase que el poder infeccioso del virus rábico se debilita á cada transmision. Cuando la fuerza infecciosa que ha disminuido en la transmision de un mono á otro mono, se aplica enseguida el virus á un perro, á un conejo ó á un cobaya se atenua

mas. En otros términos esta virulencia no ataca tan repentinamente como la virulencia del perro atacado de la rabia comun.

En estas condiciones la atencion puede llegar despues de un pequeño número de inoculaciones de un mono á otro mono, hasta el punto de no inocular la rabia hipodérmicamente. La inoculacion por la trepanacion, método tan infalible para la comucacion de la rabia, puede llegar hasta no producir ningun resultado, creando en el animal un estado refractario á la rabia.

II. La virulencia del virus rábico se exalta cuando se oculta el virus de un conejo á otro y de un cobaya á otro cobaya.

Cuando la virulencia está ya exaltada y fijada en su poder máximo sobre el conejo pasa tambien exaltada sobre el perro, en cuyo animal se muestra mucho mas intensa que la virulencia del virus rábico que tiene el perro atacado de rabia comun. Tal es aquella virulencia en semejantes condiciones, que el virus que la posee inoculado en el sistema sanguíneo del perro le dá siempre rábia mortal.

III. Aunque la virulencia rábica se exalta en su trasmision de un conejo á otro conejo, ó de un cobaya á otro cobaya, son necesarias muchas transmisiones por el cuerpo de estos animales para que recobre su estado de virulencia *maximum* cuando anteriormente ha sido disminuida pasando por el mono. De igual modo la virulencia del perro con *rabia comun* que segun acabo de decir no es la virulencia *maximum*, ni mucho menos, exige al ser transmitida á un conejo varias transmitaciones á través de individuos de la misma especie antes de alcanzar un grado *maximum*.

La razonada aplicacion de los resultados que acabo de dar á conocer permite facilmente lograr que los perros sean refractarios á la rabia. Compréndese en efecto que el experimentador puede llegar á tener á su disposicion virus rabiosos atenuados de distinta fuerza: unos, no mortales preservan la economía de los efectos de virus mas activos, los que preservan á su vez de virus mortales.

Pongamos un ejemplo: Se extrae el virus rábico de un conejo muerto por trepanacion, despues de una incubacion que ha durado varios dias mas que la mas corta del conejo. Esta está invariablemente comprendida entre siete ú ocho dias posteriores á la inoculacion por trepanacion del virus mas virulento.

El virus del conejo en la mayor incubacion se continúa inoculando siempre por trepanacion á un segundo conejo; el virus de este á un tercero, etcétera. A cada nueva inoculacion estos virus que van haciéndose cada vez mas intensos se inoculan á un perro que se encuentra posteriormente capaz de soportar un virus mortal.

Por este hecho viene á ser absolutamente refractario á la rabia, ya sea por inoculacion intrevenosa, ya sea por trepanacion del virus de perro atacado de rabia comun.

Por medio de inoculaciones de sangre de animales he llegado á simplificar mucho las operaciones de la vacunacion, y á dar al perro el mas completo estado refractario.

Pronto daré á conocer á la Academia el conjunto de las experiencias que sobre este punto he efectuado.

Un interés considerable tendrá hasta la época lejana de la extincion de la rabia por la vacunacion, el poder suprimir el desarrollo de esta afeccion como consecuencia de los mordiscos de perros rabiosos.

Sobre este punto mis primeras tentativas me dán las mayores esperanzas de un buen éxito. Gracias al período de inoculacion de la rabia posterior á los mordiscos, tengo motivos para creer que puede producirse de seguro el estado refractario en los infeccionados antes que la enfermedad mortal aparezca como á consecuencia de las mordeduras.

Las primeras experiencia son muy favorables á esta manera de ver el problema; pero es necesario multiplicar al infinito las pruebas sobre especies de animales distintos antes de que la terapéutica humana pueda atreverse á probar en el hombre esta profilaxis.

Comprenderá la Academia que á pesar de la confianza que me inspiran las numerosas esperiencias que he efectuado desde cuatro años á esta parte, no publico hoy sin cierta aprension unos *hechos* que tienden nada menos que á una profilaxis posible de la rabia.

Si hubiese tenido á mi disposicion medios materiales suficientes, habríame satisfecho no leer esta comunicacion sino despues de haber solicitado de la amabilidad de algunos de mis colegas de esta Academia y de la Academia de Medicina la comprobacion de las conclusiones que acabo de dar á conocer.

Obedeciendo á estos escrúpulos y á esta intencion que tomé la libertad de escribir hace pocos dias á M. Fallieres, ministro de Instruccion Pública rogándole que me hiciese el obsequio de nombrar una comision á cuyo exámen someteria mis perros refractarios á la rabia.

La experiencia capital que quisiera tentar en primer término consistiria en sacar de mi cuadra veinte perros refractarios á la rabia, que se juntarian con otros veinte perros, para la comparacion de los hechos. Se harian morder sucesivamente por perros rabiosos los cuarenta perros; si los hechos que he apuntado son exactos, los veinte perros que yo considero refractarios resistirán todos, al paso que los otros veinte serán atacados de la rabia.

Una segunda experiencia no menos decisiva se efectuaria con cuarenta perros, de los cuales veinte serian vacunados delante de la comision y los otros veinte no. A los cuarente perros se trasmitiria enseguida por la trepanacion el virus de perro atacado de rabia comun. Los perros vacunados resistirian; los otros veinte moririan todos de rabia, ya paralitica, ya furiosa.

Dr. Pasteur.

Gacetilla General.

Completamente restablecido de la enfermedad que no hace mucho tiempo le aquejó, se ha encargado de la ordenacion de pagos de la Diputacion Provincial y del decanato del colegio de abogados, nuestros distinguido y querido amigo D. Juan Bautista Ferrer, á quien felicitamos de todas veras.

—Hoy debe comenzar á verse en esta Audiencia de lo criminal en juicio oral y público, la causa del *bautizo* de Anglés, estando la acusacion fiscal á cargo del señor Culla y la defensa á cargo de los conocidos letrados señores Catalá y Bajandas. Segun hemos oido decir, los testigos llegarán á mas de setenta, estando presente al acto el procesado nuestro amigo señor don Manuel Gomez, segun dispone la ley.

—Anteayer terminaron los festejos públicos anunciados para conmemorar el hecho de armas que tuvo lugar en esta ciudad hace doscientos años. Por causas que no queremos mencionar, han dejado de tener lugar dos actos; el en que debia tomar parte el domingo por la noche la sociedad coral *Joven Gerona* y el certámen literario-musical que debió tener lugar en el teatro en la noche del lunes. En cambio, en esa noche tocó en la plaza de las Coles la brillante banda de Navarra y cantó en el mismo punto el acreditado coro *Joven Gerona*. Además, la sociedad *Orfeon* celebró una velada literaria-musical en sus salones. Asi terminaron las fiestas y hasta otra. Por supuesto, como acontece siempre, la prensa periódica de la que tanto se acuerdan siempre los organizadores de festejos mientras éstos no llegan, se ha visto olvidada durante la realizacion de los mismos. Para otra vez, y por lo que á nosotros incumbe, tomaremos medidas para no vernos de nuevo desairados.

—El domingo último inauguró don Tomás Burch su nueva tienda de confiteria y pasteleria situada en la calle de San Francisco, la cual atendido el buen gusto que ha empleado en ella y el crédito que tiene adquirido dicho industrial, no dudamos que verá recompensados sus desvelos con el numeroso público que acude continuamente á comprar las sabrosas pastas de sus escaparates.

—Muy en breve, segun nuestras noticias, debe llegar á esta provincia el Diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnes, nuestro particular y antiguo amigo D. Antonio Mataró.

—La Sociedad *Orfeon Gerundense*, que tanto viene esmerándose en fomentar las aficiones artísticas de esta capital, tiene preparado para esta noche un escogido concierto público, de caracter extraordinario y dedicado á un acto de beneficencia, para el cual nos prometemos un éxito brillante, á juzgar por los números del programa que tenemos á la vista y por la novedad de tomar parte en el mismo la distinguida contralto italiana—que se encuentra de paso en esta capital—signora Filomena Bensici.

Contribuyendo espontáneamente al acto benéfico que se propone realizar la Sociedad, ésta y los dignos artistas que se han brindado á secundarla, han añadido un timbre valiosísimo á su brillante reputacion; y es de esperar, por tanto, que la velada de hoy ha de verse favorecida con una concurrencia numerosa y distinguida deseosa de cooperar con su presencia y con su óbolo al enaltecimiento del Arte y del hermoso sentimiento de la Caridad, que á todos nos obliga.

—Llamamos la atencion del lector sobre el anuncio, inserto en el lugar preferente de este número con el título *Banco de Gerona en liquidacion*.

—Hemos recibido una extensa carta de Ripoll, dándonos pormenores del acto de reposicion de aquel Ayuntamiento suspenso antes de las últimas elecciones por arte del señor Call. Sentimos no poder hoy dar cabida á la carta; pero conste que con aquel motivo, nuestro amigo señor Ginestá y sus compañeros de municipio recibieron el viernes pasado una completa ovacion de aquel vecindario que celebró la reposicion con iluminaciones, serenatas, corridas de vacas y otras demostraciones de entusiasmo que deben haber sido muy elocuentes para los intrusos que solo cuentan con un completo aislamiento y total impopularidad. Felicitamos á nuestros amigos.

—El Congreso, en su sesion del 26 del actual, ha proclamado, SIN DISCUSION, diputado á Córtes por el Distrito de Puigcerdá á nuestro queridísimo amigo Don Félix Maciá y Bonaplata.

Vayan tamando tila los que, hasta ayer tarde, se entretenian en esparcir la voz de que el acta del Sr. Maciá no seria aprobada.

Nuestro amigo debe llegar hoy á esta capital.

Provincias.

Un guarda de campo del Pedroso (Sevilla) habia tenido una cuestion con un sujeto.

Parecian terminadas las diferencias que entre ambos habian ocurrido, cuando al entrar á caballo y con la escopeta en el arzon por las calles de la villa, el referido guarda hubo de encontrarse con su contrincante, y sin entrar en explicaciones ni mediar palabra alguna, le descerrajó un tiro á boca de jarro, del que murió en el acto. Inmediatamente despues de haber cometido semejante hazaña volvió grupas, saliendo escapado.

Seccion bibliográfica.

La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de dar á luz el volúmen 73, que es el mes de Noviembre del «Año Cristiaeo;» novísima version castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el «Santoral Español, por D. Antonio Bravo y Tudela, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La novedad de esta obra consiste en que lleva el «Martirologio» completo a la cabeza de cada dia, en que está adicionada con el «Santoral Español,» y en que es la edicion más barata que se conoce.

Recomendamos la «Biblioteca» á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, y solo cuesta una peseta en rústica por suscricion, y 1,50 encuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la «Biblioteca,» se les sirve «grátis» la preciosa y utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles,» única de su género en España.

Seccion recreativa.

La semana última pasó desapercibido un incidente curioso del Juicio oral.

Examinábanse los testigos en una causa de robo.

Dirigiéndose á uno de ellos, le preguntó el presidente:

—¿Qué profesion tiene V?

—Industrial.

—¿Industrial en qué? Precise V. la contestacion.

—Recogedor de puntas de cigarro.

PUENTE MONSTRUO.

En este siglo de los proyectos gigantescos, uno de los más grandiosos es el del puente que debe atravesar la extensa y profunda bahía de Edimburgo en Escocia.

Las pilas serán cilíndricas, de 60 á 70 piés de diámetro, y estarán levantadas sobre el fondo de las aguas unos 200 piés, abriéndose los cimientos por medio de buzos.

La altura total del puente será vez y media la de los aparejos de los mayores buques.

El puente será de acero y de muchos tramos, dos de ellos de 1.770 piés de longitud y otros dos de 700 piés de largo cada uno, siendo su peso de 45 000 toneladas, y su coste de 30.000 libras esterlinas mensuales, ó sea en total unos 45 millones de pesetas.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

Anúncios.

CASA DE BAÑOS.

Quedan abiertos al público los situados en la plaza de San Agustin, desde el 1.° de Junio al 15 de Setiembre.

Las horas señaladas serán desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *D*ulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

◆◆

*L*as enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA

POR EL FARMACEUTICO

EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: *A*l por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr*. Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

◆◆

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion fnormal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radicacura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

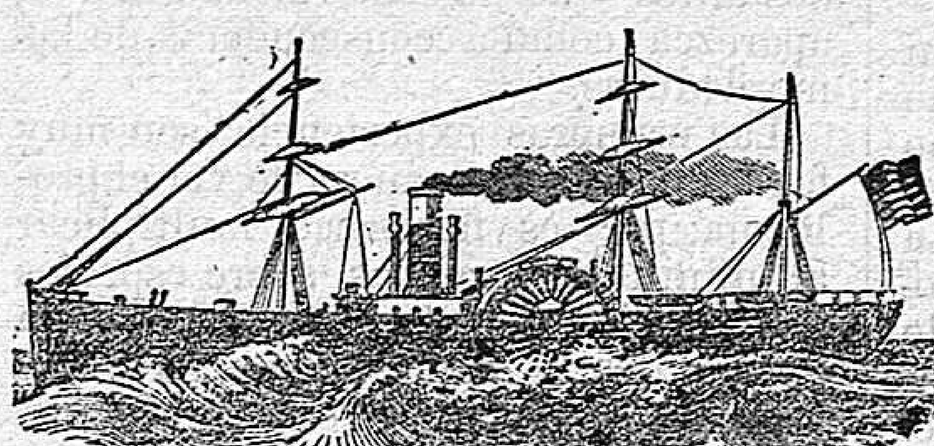
ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

Esta imprenta que acaba de adquirir algunos tipos útiles para la generalidad de los trabajos, ofrece servir con prontitud y esmero cuanto se le confie.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Junio saldrá de Barcelona el vapor

CATALUÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

*S*e emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio el vapor correo-francés

LA FRANCE.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

*A*dmite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30** —4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

Consignatarios: *S*res. Ripol y C.ª, plaza de *P*alacio esquina á la de la Marquesa, Barceona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.